



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

28/11/24

PETICIÓN QUE HIZO SGTEX. LA JUNTA DE EXTREMADURA GARANTIZA HASTA FINAL DE CURSO LA CONTINUIDAD DE LOS TEI QUE NO HAYAN CUMPLIDO LOS TRES AÑOS DE PERMANENCIAS

El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX, trasladó, mediante escritos registrados, a la Administración, su preocupación por la situación generada a los Técnicos en Educación Infantil, instando a una resolución urgente. Destacando la confusión general originada por la falta de claridad por parte de la Administración, generando especulaciones y tensiones entre los afectados, incluyendo el colectivo de T.E.I., familias y alumnos.

Esta tarde, a través del Portal Oficial de la Junta de Extremadura se ha comunicado que se va a garantizar, en el marco de la legalidad vigente, la continuidad de los Técnicos de Educación Infantil (TEI) que no hayan cumplido los tres años de permanencia en sus puestos de trabajo actuales hasta el final del curso 2024/2025.

El Ejecutivo extremeño ha recordado que, en ningún caso, se ha planteado el fin del programa ni de la prestación de un servicio que la Junta de Extremadura considera vital para las familias y los profesionales del sector, y que se seguirá ofreciendo sin interrupción.

Señalando también que el Gobierno regional es plenamente consciente de las inquietudes y preocupaciones del colectivo de TEI y por ello, para dar estabilidad a los trabajadores y la prestación del servicio, los 227 puestos se incluirán de manera progresiva en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, garantizando el acceso en condiciones de igualdad, mérito y capacidad.

Resolviendo una de las peticiones que esta central sindical ha realizado a la Junta de Extremadura a través de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional y a la Dirección General de Función Pública, a la que pedimos la mayor urgencia en atenderla.

Quedando a la espera de una pronta resolución al resto de peticiones que preocupan y necesita este colectivo como la constitución de una Mesa Técnica que estudie sus condiciones laborales.

Valoramos profundamente el compromiso y la colaboración que brinda en esta ocasión la Junta de Extremadura, que viene a fortalecer el trabajo conjunto en beneficio de los empleados públicos de Extremadura.



EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA

NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono: 924 33 88 02
Avda. Juan Carlos I, 34, local bajo - 06800

Sede de Cáceres:
Teléfono: 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001

Sede de Plasencia:
Teléfono: 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Teléfono: 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3
5ª Planta Oficina 13
Edificio Eurodom - 06011